



**ACTA ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS**

ACTA N°004-2025

En las Instalaciones de la Casa Comunal de la Parroquia San Carlos siendo las 10:00 a.m. del día viernes 28 de febrero del 2025, por disposición del señor Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos y de conformidad con lo que establece el artículo 70, literal c) y el artículo 318 del COOTAD, se reúnen en SESIÓN ORDINARIA los miembros de la Junta Parroquial para tratar el siguiente orden del día.

1. Constatación del Quórum e Instalación de la Sesión Ordinaria.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Himno de la Parroquia San Carlos.
4. Lectura y Aprobación de Acta Anterior.
5. Presentación de Informe del Presidente del GADP San Carlos.
6. Clausura.

PRIMER PUNTO.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA.

El Señor Presidente Ing. Julio Torres Guanga pide al Señor Secretario-Tesorero, que de acuerdo a lo que expresa el Art. 320 del COOTAD, constate el Quórum Reglamentario.

N°	NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
1	Lcda. Rosa Angulo Roche	✓	
2	Ab. Andres Quevedo Tobar	✓	
3	Ing. María Moncada Márquez	✓	
4	Sr. Ronny Macías Parraga	✓	
5	Ing. Julio Miguel Torres Guanga	✓	

Habiendo constatado la asistencia de los convocados, el señor secretario-tesorero informa que existe Quorum Legal para instalar la sesión ordinaria.

El señor Presidente da por instalada la sesión ordinaria, solicita que continúe con el siguiente punto del Orden del día.

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS**
PARROQUIA SAN CARLOS - CANTÓN NARANJAL - PROVINCIA DEL GUAYAS



SEGUNDO PUNTO.- APROBACION DE ORDEN DEL DIA E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA.

El Presidente solicita al señor secretario-tesorero tomar votación sobre el orden del día. De acuerdo al Art. 318.

Nº	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	ABSTENCIÓN
1	Lcda. Rosa Angulo Roche	✓			
2	Ab. Andres Quevedo Tobar	✓			
3	Ing. María Moncada Márquez	✓			
4	Sr. Ronny Macías Parraga	✓			
5	Ing. Julio Miguel Torres Guanga	✓			

Con votación UNÁNIME, la junta parroquial aprueba el Orden del día

TERCER PUNTO.- HIMNO DE LA PARROQUIA SAN CARLOS.

Todos se ponen de pie para entonar el Himno de la Parroquia San Carlos.

CUARTO PUNTO.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ACTA ANTERIOR.

Toma la palabra el señor Presidente, y de conformidad con lo que establece el Art. 318 del COOTAD dispone al secretario tesorero dar lectura al acta anterior.

Nº	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	ABSTENCIÓN
1	Lcda. Rosa Angulo Roche	✓			
2	Ab. Andres Quevedo Tobar	✓			
3	Ing. María Moncada Márquez	✓			
4	Sr. Ronny Macías Parraga	✓			
5	Ing. Julio Miguel Torres Guanga	✓			

El acta anterior es aprobada por todos los presentes sin presentar observaciones.



QUINTO PUNTO.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL SAN CARLOS.

Toma la palabra el Presidente Ing. Julio Torres Guanga, informa al pleno de la Junta Parroquial, las actividades realizadas.

El señor presidente da su informe de actividades de esta segunda quincena del mes de febrero entre las actividades relevantes está el tema de la infraestructura para el funcionamiento del nuevo centro de desarrollo infantil que está en el Lechugal, pudo constatar que está culminado el trabajo en un 100%, están haciendo la instalación de un punto de internet que es necesario dentro de la unidad y había dialogado con el director de agua potable del municipio para que ayude canalizando el tema del suministro de agua dentro de la unidad, pero lastimosamente han venido semana a semana dando largas al tema y no han concretado, entonces por obligación toco construir un pozo de agua para que pueda tener este suministro la unidad, es el único servicio que no está habilitado aún, entonces el día sábado después del mediodía se va a proceder a trabajar en ese tema para que quede listo todo el espacio con todos los servicios básicos habilitados y que el día miércoles puedan hacer la revisión del centro y si no hay ninguna novedad pueda funcionar sin problema, se estará coordinando con el personal del MIES para el tema de la entrega oficial de la obra hacerlo en conjunto con la comunidad del Recinto del Lechugal.

En el tema de las festividades de carnaval para incentivar la economía local, la parte privada se ha puesto al frente de la organización y ellos van a desarrollar estas festividades durante los días de feriado de carnaval, se están organizando en el espacio turístico poza del amor, espera que todo les vaya bien, se les ha comunicado también la responsabilidad que tienen cada uno, que traten de que se lleve una buena imagen la gente que venga a visitar este lugar y que todo les marche bien, han solicitado que de parte del GAD se le colabore dos grupos artísticos que se van a presentar domingo y lunes, que representa algo pequeño para todo lo que amerita hacer tres días de festividad. Entonces ese es el aporte que se va hacer en el evento de carnaval, esperemos que así como ha tomado iniciativa en esta ocasión, de aquí en adelante que se organicen de esa manera.

En la parte financiera el presidente informa que por parte del MIES se acreditaron unos valores correspondientes al año 2024, se pudo cancelar al personal que trabaja bajo las modalidades de estos convenios, el mes de diciembre del año anterior para cerrar lo que es el tema de salarios pendientes de pago, estamos pendientes con los recursos de este año, para igual ponerse al día, ya serían dos meses vencidos el tema de sueldos, los recursos del GAD no han llegado, sin embargo se acreditó al personal operativo el mes de enero 2025, entonces se espera que el gobierno empiece hacer los desembolsos correspondientes, para que no se retrasen mucho, porque siempre se maneja un mes de retraso, pero en este caso ya irían dos, y llegando a marzo ya serían tres, eso con el tema financiero.

En tema de temporada invernal, el presidente informa, que de parte de la municipalidad de Naranjal, tuvieron una sesión de COE en el salón de la ciudad, tomaron las resoluciones, en una de las resoluciones indicaba que los GAD parroquiales activen la Comisión de Emergencias, pero esa resolución debe ser notificada mediante escrito a cada una de las juntas parroquiales, solo le pidieron por teléfono que les mande un informe de que se ha activado la comisión, y la normativa indica que COE Cantonal debe convocar, y como GAD Parroquial no participó de la sesión de COE, entonces se espera que hagan llegar la notificación de lo que resolvieron en esa sesión y lo que están solicitando al GAD para nosotros activar la comisión de emergencia, eso es el tema del municipio.

📞 Teléfono: 0984543090-0983357629
📍 Dirección: Av. 13 de Diciembre y Calle Primera
✉️ Correo: ipsancarlos@yahoo.com

📘 GADP San Carlos 📺 GADP San Carlos

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS**
PARROQUIA SAN CARLOS - CANTÓN NARANJAL - PROVINCIA DEL GUAYAS



El Ab. Andrés Quevedo, Vocal Principal toma la palabra, informa al señor presidente que la comunidad esta solicitando que se lleve a cabo los trabajos de fumigación para los mosquitos, ya que por la temporada invernal están expuesto a enfermedades como dengue.

El Presidente responde que Sí, justo ha recibido una llamada de una persona que está en la prefectura, que la ha reintegrado a su puesto de trabajo, y ya se puso a las órdenes para hacer un cronograma de la fumigación, en esta semana se envían los oficios para que ellos puedan coordinar con el equipo y puedan venir.

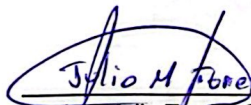
La Lcda. Rosa Angulo, Vicepresidenta toma la palabra, y le consulta al señor presidente, si en el periodo de vacaciones escolar, el GAD va a ejecutar algún tipo de curso vacacional para ellos.

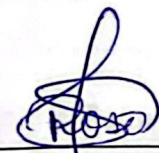
El Presidente responde que el GAD Parroquial el curso que puede brindar cursos vacacionales con la escuela de futbol y básquet, como ya no están en clase el profesor tendrá que modificar los horarios para que puedan asistir en las mañanas, y en las tardes.


El señor Presidente, solicita que continúe con el siguiente punto del Orden del día.


SEXTO PUNTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN:


Como no hay otro punto que tratar, se clausura la Sesión siendo las 10h34 a.m., y para constancia de lo efectuado firman los miembros de la Junta Parroquial San Carlos.


Ing. Julio Torres Guanga
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL SAN CARLOS

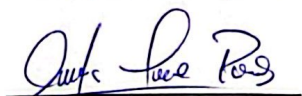

Lcda. Rosa Angulo Roche
VICEPRESIDENTE (A)


Ab. Andres-Quevedo Tobar
VOCAL PRINCIPAL


Ing. María Moncada Márquez
VOCAL PRINCIPAL


Sr. Ronny Macías Parraga
VOCAL PRINCIPAL

CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia del original Libro de Actas, que reposa en los Archivos de esta Organización.


Ing. Carlos Mora Panamá
SECRETARIO-TESORERO

☎ Teléfono: 0984543090-0983357629
📍 Dirección: Av. 13 de Diciembre y Calle Primera
✉ Correo: jpsancarlos@yahoo.com

📱 GADP San Carlos 📺 GADP San Carlos